

La revolución de los precios y la teoría cuantitativa del dinero

[Lo] que hace subir, o bajar el dinero, [...] es de haber gran falta y necesidad o copia (1) de él, vale más donde o cuando hay gran falta de él, que donde hay abundancia [...]

Lo segundo, y muy fuerte, que todas las mercaderías encarecen por la mucha necesidad que hay y poca cantidad de ellas; y el dinero, que cuanto es cosa vendible, trocable, o conmutable por otro contrato, es mercadería, por lo susodicho, luego también él se encarecerá con la mucha necesidad y poca cantidad de él.

Lo tercero, que (siéndolo al igual en las tierras donde hay gran falta de dinero) todas las otras cosas vendibles, y aun las manos y trabajos de los hombres se dan por menos dinero que donde hay abundancia de él; como por la experiencia se ve que en Francia, donde hay menos dinero que en España, valen mucho menos el pan, vino, paños, manos, y trabajos; y aun en España, el tiempo que había menos dinero, por mucho menos se daban las cosas vendibles, las manos y trabajos de los hombres, que después que las Indias descubiertas la cubrieron de oro y plata. La causa de lo cual es, que el dinero vale más donde y cuando hay falta de él, que donde, y cuando hay abundancia [...]

MARTÍN DE AZPILCUETA, *Comentario resolutorio de cambios* (1.556)

Memorial dirigido a Felipe II

Extendido está que de una arroba de lana que a los extranjeros cuesta 15 reales, hacen obraje de tapicerías y otros paños y cosas labradas fuera de España, de que vuelven lo mismo a ella con valor de más 15 ducados, y por el semejante (modo), de la seda cruda en madeja, cuya libra vale 2 ducados hacen rasos en Florencia, terciopelo en Génova, telas en Milán y otras muchas cosas sacando aprovechamiento de más de 20 ducados; y en el hierro y el acero, de lo que les cuesta (en un principio) un ducado hacen frenos, tenazas, martillos, escopetas, espadas, dagas y otras armas y cosas de poco valor de las que sacan más de 20 ducados y a veces más de 100..... Y el remedio para esto es vedar que no salan del reino mercaderías por labrar, ni entren en él mercaderías labradas. Con esto es visto que los mercaderes extranjeros vendrán a comprar lo que les falta en sus tierras, y como ahora pagan por la arroba de lana 15 reales pagarán la obra que de ella resultare 15 ducados, y así en todo lo demás; conforme a lo dicho se verificará que si en el presente el valor de las mercaderías de cada año pasa de 1 millón, se sacará por lo menos, remediándose lo dicho anteriormente... más de 8 o 10 millones.

Lo primero, que deroguen las leyes del reino por las cuales están los oficios mecánicos aniquilados y despreciados, y se promulguen y hagan otras en favor de ellos dándoles honras, como se hace en Flandes y otros reinos..... Se ha de mandar que todos los que al presente son nacidos en estos reinos, de 10 años abajo, y los otros que nacieren de aquí en adelante para siempre Jamás, aprendan letras, artes u oficios mecánicos, aunque sean hijos de grandes o de caballeros....; y que los que llegaren a 18 (años) que no supieren arte ni oficio ni se ejercitaren en él, sean habidos por extraños de estos reinos y se ejecute en ellos otras graves penas, y esto no se entienda con los labradores y personas que actualmente trabajaren con sus manos cavando, arando y cultivando la tierra y guardando ganados y haciendo las otras labores y cosas que se requiere en el campo, ni con los que trajinaren en carretas y otras cosas, con bestias, bastimentos y mercaderías de unas partes a otras; a las cuales (personas) se ha de dar las mismas libertades que a las de los oficios, porque no se pierda la labor del campo y ejercicio susodicho.

LUIS DE ORTIZ (1.558)

La ruina del campesinado

El Reino suplica a V. M. se sirva considerar cuán útil y necesario es el estado de los labradores [...] y el estar este estado tan descaecido y trabajado como es notorio [...] en forma que faltan ya más de las dos tercias partes dellos, y si no es servido V. M. de proveerles de suficiente remedio, se acabarán, porque han venido a tanta necesidad que no tienen de suyo cómo se sustentar ni con qué labrar las heredades, con lo cual han venido en tomar de fiado lo que siembran y los pocos ganados con que labran, y allende de que las tales personas les llevan precios excesivos por lo que les venden, les dan lo peor que tienen, y por ser así los ganados que compran muy caros, son las labores mal hechas y la tierra mal cultivada no da fruto, y así son las cosechas cortas, y con ellas no pueden pagar lo que deben y vienen a ser presos, en forma que las cárceles están llenas dellos. Y porque la miseria de los labradores ha crecido en forma que aunque toman heredades a renta ni tienen con qué comprar ganados ni aperos con qué trabajar, ni pan para sembrarlas, y así se quedan baldías y los dueños de estas heredades no osan socorrerlos ni aun dar sus heredades a renta a los que son pobres, y como hay tan pocos que lo osen, se queda mucha parte por arrendar.

Actas de las Cortes de Madrid de 1.598

Las causas de la despoblación

Causa de esta despoblación nace de las demasiadas cargas y tributos impuestos sobre los vasallos de V.M., los cuales, viendo que no los pueden soportar, es fuerza que hayan de desamparar sus hijos y mujeres y sus casas, por no morir hambre en ellas, e irse a las tierras donde esperan poderse sustentar.

Consejo de Castilla, 1.618.

La despoblación

Las causas de faltar gente de España son muchas. Las antiguas (conocidas aun de los extranjeros) son pestes, guerras, hambres, y muchas expulsiones de Arríanos, Moros, Judíos, y otros infieles, que hicieron los señores Reyes de España. La segunda, las guerras de Nápoles, Sicilia, Milán y Flandes, y otras muchas que ha tenido España. La tercera, las colonias, presidios, y poblaciones, que tiene y ha tenido en tan anchas Indias Orientales, y Occidentales, y fuerzas de África. De las cuales causas nace agotarse la gente [...]

Pero nueva causa de faltar gente hay, porque el año de 1.600 se advirtió a V. M. gran falta de ella, y el de 1.601 hubo peste, y el de 1.609 la expulsión de más de cuatrocientos mil Moriscos, y la mayor se conoce pocos años acá, de modo que los curas dieron un memorial a Toledo, en que advierten que falta la tercera parte de la gente (y aun hay quien dice que falta de tres partes de ella las dos) y dicen que en la carnicería se pesa menos de la mitad de la carne que solía. Y [...] de toda Castilla, Andalucía, la Mancha, Reino de Valencia, y hasta de Sevilla, todo es despueblos. [...]

El daño de la poca gente es notorio, porque no habiendo gente no hay Reino, porque la gente es el Reino, como la ciudad los ciudadanos, y el Colegio los Colegiales, y como una cosa no puede ser y no ser juntamente, es imposible conservarse el Reino sin gente. Lo segundo, porque faltando la gente, falta la defensa del Reino, y el nervio de él, porque tanto puede un Reino cuanto gente tiene, que por esto fue tan grande el poder de Roma, y es el del Turco y Tártaros, porque salen con grandes empresas, aunque mueran muchos, porque son muchos. Lo tercero porque faltan los oficios, comercio, agricultura, y todo lo que mana de la industria de la gente, y con ella todo anda bien, y así el derecho tiene por más rico al Reino por la gente, que por el oro ni plata, y vemos pobre a España, porque no tiene gente, y a otras provincias ricas por tener mucha.

SANCHO DE MONCADA, *Restauración política de España* (1.619)

La crisis demográfica del siglo XVII

Las causas de faltar gente en España son muchas. Las antiguas conocidas aun de los extranjeros, son pestes, guerras, hambres, expulsiones de arrianos, moros, judíos y otros infieles, que hicieron los señores Reyes de España.

Las segundas las guerras de Nápoles, Sicilia, Milán y Flandes y otras muchas que ha tenido y tiene España. Las terceras las colonias y presidios que ha tenido y tiene en tan grandes Indias Orientales y occidentales y tierras de África, de las cuales causas nace el agotarse la gente.

Pero nueva causa de faltar gente hay, porque en el año 1.600 se advirtió gran falta de ella, y en el de 1601 hubo peste, y en el de 1.609 la expulsión de 400.000 moriscos, y la mayor se conoce de pocos años a esta parte (...). La Mancha, Reino de Valencia y hasta de Sevilla, todo es despueblos. (...) Muchas ciudades tienen muchas de sus casas vacías y antes se moraba en todas ellas.

SANCHO DE MONCADA, *Restauración política de España* (1.619)

Los apuros económicos de la monarquía

Es muy de llorar que cuenten los bocados (1) a V. M. todos, y que el mayor señor del orbe tenga necesidad de socorro de los que no son vasallos (2) reparando en el descanso con que vivían los señores reyes de Castilla, siéndolo de chicos rincones de ella, cercados de moros y de guerras, y el poco de V. M. siendo señor de todas las Españas, y de tantas Indias y mundos, con tantas flotas y platas.

SANCHO DE MONCADA, *Restauración política de España* (1.619)

El desaprovechamiento de la plata y el oro americanos

Cuanto oro y plata le entra [a España] de las Indias parece tesoro de duendes, y que el mismo viento que lo trae lo lleva, después que los españoles pusieron su felicidad temporal en adquirir estos metales, menospreciándose [...] el mejor género de acrecentar y conservar su patrimonio [...] que son sus labores y pastoreos, con que han perdido deslucidamente lo uno [el oro y la plata] y lo otro [la riqueza producida por el trabajo].

MIGUEL CAXA DE LERUELA, *Restauración de la abundancia de España* (1.631)

Poderoso Caballero es Don Dinero

Madre, yo al oro me humillo,
Él es mi amante y mi amado,
Pues de puro enamorado
Anda continuo amarillo.
Que pues doblón o sencillo
Hace todo cuanto quiero,
Poderoso caballero
Es don Dinero.
Nace en las Indias honrado,
Donde el mundo le acompaña;
Viene a morir en España,
Y es en Génova enterrado.
Y pues quien le trae al lado
Es hermoso, aunque sea fiero,
Poderoso caballero
Es don Dinero. [...]

Letrilla de Francisco de Quevedo. *Poderoso Caballero es Don Dinero*. Hacia 1603.

El comercio extranjero

21. El comercio con los Extranjeros es necesario a todas las Repúblicas, como lo es el buen uso del fuego, para conservar la vida; mas si se trata sin recato y cuidado, abrasa las haciendas, personas, y la vida, con su voraz actividad, por haber tratado a los Extranjeros, como a los naturales destes Reinos, sin recatarse dellos, han tenido mano y modos encubiertos para destruirlos.

22. Con el oro y plata que sacan destes Reinos los Extranjeros, por el trueco de sus tejidos, se proveen de todos los frutos, pastas e ingredientes que no tienen, y los van a comprar por más baratos a diversas regiones, dejando en España por estos tan preciosos metales, que los hallan baratos, sus mercaderías. Y si las llevasen a vender a aquellas partes donde hacen sus empleos, no sacarían por ellos la veintena parte de plata que de España, ni aún les darían por ellas sus frutos, porque ninguna Provincia o familia necesita de mercaderías ajenas, sino que le consuman las propias.

23. La Imperial Ciudad de Toledo era una piña de oro para la Real Hacienda, y quien le daba el ser eran las artes, que con ellas mantenía su famosa población y lugares circunvecinas, en el ejercicio de tres materiales: lana, seda y hierro, de que resultaba a la Real Hacienda crecidísimos tributos [...] que hoy está pereciendo por no tener en qué ganar la vida la poca vecindad habida.

FRANCISCO MARTINEZ DE MATA, octavo discurso (1.656)

Castilla y el coste del Imperio

Todas las monarquías han usado siempre enriquecer la cabeza del imperio con los despojos y tributos de las provincias y naciones, o ganadas por armas o habidas por otros justos derechos. Así lo hicieron los romanos, enriqueciendo el erario con los despojos de África y Persia [...] Sólo Castilla ha seguido diverso modo de imperar, pues debiendo, como cabeza, ser la más privilegiada en la contribución de pechos y tributos, es la más pechera y la que más contribuye para la defensa y amparo de todo lo restante de la monarquía; porque no sólo da para el sustento de la casa real y para asegurar las costas de España, sino también para presidar (1) a Italia, sustentar las fuerzas de África, reducir a Flandes y socorrer provincias y príncipes extranjeros; que aunque el hacerlo es buena razón de estado para desviar la guerra de nuestros reinos, [...] parece justo que, repartiéndose las cargas en proporción, quedara por cuenta de Castilla el sustentar la casa real, guardar sus costas y la carrera de Indias, y que Portugal pagara sus presidios y las armadas de la India Oriental, como lo hacía cuando no estaba incorporado con Castilla. Que Aragón e Italia defendieran sus costas, y sustentaran para ello los bajeles y milicia necesaria; porque no parece puesto en razón que la cabeza se atenúe y enflaquezca, mientras los demás miembros, que están muy poblados y ricos, miran las cargas que ella paga.

PEDRO FERNÁNDEZ NAVARRETE, *Conservación de Monarquías y discursos políticos* (1.621)

El empobrecimiento general

De cuarenta años a esta parte ¿no vemos infinidad de lugares arruinados, tantas casas caídas, tanta gente pobre y que con infinito trabajo no ganan para sustentarse; los labradores perdidos [...]?

Los señores ¿no están todos empeñados? Los mayorazgos ¿lentos de facultades (1) sin pagar lo que deben? ¿Hay casa de señor que esté sobrada? [...]

Su Majestad ¿no es el [que] más empeñado tiene su patrimonio real? Las religiones (2) [...] ¿no están también con mil deudas y otros por no les pagar las rentas que les deben? [...] ¿Qué comunidad [hay] que tenga lo que ha menester? Pues ya los propios (3) de las ciudades y villas y los de las iglesias ¿no es de la misma manera? Y siempre ¿no va creciendo este daño? Pues luego a pocos años es forzoso que, si así va, esté todo asolado.

Sólo [en] la villa de Paredes [Palencia] hay término para labrar con más de 700 pares de mulas y ahora cuarenta años ha las había y ahora no hay setenta pares y la tierra se está ahí sin haber quien la labre, que no se ha ido a otra parte ni es menos fértil que entonces.

Memorial sobre el estado de la agricultura (h. 1.620)

La crisis del siglo XVII, según un inglés

Respecto al estado de este reino, nunca hubiera podido imaginarme que llegara a verlo como está ahora, pues el pueblo empieza a decaer y los que aún resisten... se hallan descorazonados. No tienen un solo hombre con capacidad de mandar un ejército. Las rentas del rey, al cobrarse en monedas de cobre, disminuyen en una tercera parte al convertirse en plata. Empiezan ya a echar mano de las vajillas de plata de los particulares que, junto con las de las iglesias es todo lo que hay en el reino. La justicia está aquí del todo extinguida y el pueblo casi desespera... Así, pues, vuestra señoría puede estar seguro de que esta monarquía corre grave peligro de arruinarse por completo.

A. HOPTON, Embajador de Inglaterra. 1.640

El país a finales del XVII según un viajero francés

Aunque Madrid está muy poblado, hay en él, sin embargo, poca burguesía. La casa del rey, los cortesanos, el gran número de Consejos, de Tribunales y de personas que de ellos dependen, una cantidad extraordinaria de conventos del uno y otro sexo es lo que compone la mayor parte de la ciudad. Fuera de eso no hay más que algunos obreros para las cosas necesarias y algunos comerciantes. Es la ciudad del mundo más llena de carrozas en proporción a su tamaño; a causa de la suciedad que allí se encuentra, en invierno los barrizales son en Madrid horribles, y el polvo en verano insoportable. No se observa policía ninguna para limpiar la ciudad; no hay agua en el río para arrastrar las inmundicias, que permanecen en las calles durante todo el año. Sólo la bondad del aire puede remediar las consecuencias que debería causar esa infección; por eso se puede decir que el aire y el agua son las únicas cosas buenas que hay en Madrid. Lo que depende del cuidado de los hombres está allí en un desarreglo extremado; las cosas necesarias a la vida llegan allí desde muy lejos, en coches de mulas y en carros, que las traen con grandes gastos y en pequeña cantidad; las entradas y los otros derechos son inmensos; el monopolio de los magistrados se extiende a todo, y desde el descrédito de la moneda de cobre, la carestía ha llegado a tal punto que excede en dos veces la de la ciudad más cara de Europa.

El resto de España, es decir, las dos Castillas, que componen su mayor parte, se ven reducidas a una miseria que es difícil comprender a menos de haberla visto. Este país en otro tiempo tan abundante y tan habitado, comenzó a despoblarse por un gran número de moros desterrados de él en diversas épocas. Las Indias han continuado atrayendo colonias de españoles, la mayor parte de los cuales se han quedado allí. La necesidad de enviar soldados españoles a Flandes y a Italia ha disminuido también mucho el número de los habitantes desde hace cien años, y el desarreglo del Gobierno ha acabado, por el exceso de los impuestos, con los pocos habitantes que quedaban en situación de cultivar la tierra.

Desde hace cuarenta años, esos impuestos, el número de los oficiales empleados en cobrarlos y de los Tribunales para conocer de ellos, han aumentado hasta lo infinito. A pesar de esas prodigiosas recaudaciones de dinero, el rey de España no obtiene casi nada.

El comercio no está en mejor estado, y, fuera de las lanas de Castilla que se venden a los extranjeros, no hay en España ni mercancías ni manufactura que pueda atraer allí dinero.

Se puede también agregar que todos los años hay más de setenta mil franceses que sacan dinero de España. Es una cantidad de necesitados repartidos por todas las provincias para cultivar la tierra, segar los trigos, llevar el agua, hacer ladrillos y tejas, la cal, el carbón y todo lo que los españoles, por pereza o por falta de gente, no pueden o no quieren hacer. Todas esas gentes llevan o envían cada año a Francia el dinero que han ganado.

Los genoveses, que ocupan casi todos los Bancos y muchos cargos, y el gran número de judíos que están en las granjas del rey, tienen también mil medios de agotar a España, y parece que sea víctima de la industria de toda Europa.

Se puede juzgar del estado del resto de España por aquel a que Sevilla se encuentra reducida. Esta ciudad, poderosa por su grandeza, por el número de sus habitantes, por las riquezas reunidas desde hace tantos siglos, por la abundancia de su terruño, por su río y la proximidad del mar, que la da grandes ventajas para el comercio de todo el mundo y, sobre todo, para el de las Indias, está, desde el año 1630, reducida a la cuarta parte de sus habitantes y no tiene en su terruño la veintava parte cultivada de lo que entonces tenía.

Es de creer que si esa ciudad, una de las más ricas del mundo hace cincuenta años, y que tantos recursos puede tener, se encuentra tan postrada, el resto de España no lo está menos.

A estos males es preciso agregar la malversación general introducida en las finanzas, cuya mayor parte está consumida por más de ochenta mil hombres empleados en la cobranza y en la administración de los impuestos.

El rey carece de crédito, no parece poder proporcionarse los fondos capaces de restablecerlo, y el Gobierno está dispuesto de una manera que ni puede ni quiere aportar a ello remedio ninguno.

El rey, por su carácter y por su educación, es un príncipe sin conocimientos, sin sentimiento ninguno y sin disposición para nada.

El primer ministro no tiene más que buenas intenciones generales y honestidad exterior que nada produce, débil además, propio solamente para autorizar por su impotencia la dominación de los Consejos sobre el rey, porque ese ministro se ha puesto en una dependencia ciega de los Consejos, y, sobre todo, del Consejo de Estado, sin el cual ni uno ni otro se atreven a regular la menor bagatela.

Sería difícil hacer ver a fondo el desarreglo del Gobierno de España. Puede decirse en general que ha llegado a tal punto que parece casi imposible el que se pueda restablecer porque carece de súbditos que tengan la capacidad y la voluntad de trabajar en ello y, por otra parte, porque los hombres y los fondos están allí tan agotados que tal vez fuera inútil el emprenderlo.

El rey ha cumplido sus diecinueve años el 7 de noviembre del pasado año 1679. Es de una estatura por bajo de lo corriente, bastante menudo y parece un poco cojo, tal vez por una costumbre de andar mal. Como no se han aplicado desde su juventud más que a hacerlo vivir, sin pensar en su educación, no sabe ejercicio ninguno, ni tiene el menor conocimiento de ciencia ni de letras, apenas si sabe leer y escribir. Tiene la cara de una longitud extraordinaria, estrecha y enjuta, cuyas facciones desmesuradas le forman una fisonomía extraña.

Los excesos de la honra

Muere de hambre un caballero pobre, no tiene con que vestirse, ándase roto y remendado, o da en ladrón; y no lo pide porque dice que tiene honra, ni quiere servir porque dice que es deshonra. Todo cuanto se busca y afana dicen los hombres que es por sustentar su honra. ¡Oh lo que gasta la honra! Y llegado a ver que la honra mundana no es nada. Por la honra no come el que tiene gana donde le sabría bien. Por la honra se muere la viuda entre dos paredes (...) Por la honra pasan los hombres el mar. Por la honra mata un hombre a otro. Por la honra gastan todos más de lo que tienen.

FRANCISCO DE QUEVEDO, Los sueños, 1627.

El poder de la nobleza

Propietaria de la mayor parte del suelo agrícola, de gran número de derechos jurisdiccionales, que le proporcionaban pingües rentas, la gran nobleza poseía una capacidad económica sencillamente fabulosa. En el interesantísimo manuscrito de Pedro Nuñez de Salcedo figuran 180 casas nobiliarias, cuyas rentas anuales oscilaban entre 10.000 y 150.000 ducados. Algunos ejemplos son el del duque de Osuna, cuyas fincas radicaban en Sevilla y Castilla-La Vieja, y que tenía 150.000 ducados de renta; el de Medina Sidonia, con propiedades en Sevilla, 170.000; el de Medina de Rioseco, con bienes en la Tierra de Campos, Cataluña y Sicilia, 130.000; el de Alba, cuyas fincas estaban situadas en Castilla la Vieja, Navarra y Granada.»

J. VICENS VIVES: *Historia de España y América*. 1957.

Medidas represivas contra los gitanos

En las Cortes que se celebraron en la villa de Madrid el año pasado de 1.619, entre otras cosas nos presentaron los procuradores de ellas los grandes daños que resultan a estos nuestros Reynos por las muertes, robos y hurtos que hacen los gitanos que andan vagando por el Reyno.

Y porque todos deseamos el mayor alivio de nuestros súbditos y vasallos, ordenamos y mandamos que todos los gitanos que al presente se hallaren en estos nuestros Reynos salgan de ellos dentro de seis meses... y que no vuelvan a ellos so pena de muerte; y que los que quisieren quedar sea avencindandose en ciudades, villas y lugares de estos nuestros Reynos de mil vecinos arriba y que no puedan usar del traje, nombre y lengua de gitanos y gitanas, sino que, pues no lo son de nación, quede perpetuamente este nombre y uso confundido y olvidado...

Decreto de Felipe IV, (*Novísima Recopilación*, Libro XII, título XVI)